RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL EXTERNA

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y MANEJO INTEGRAL SOSTENIBLE DE LA MICROCUENCA ALTAMACHI DE LA CORDILLERA TUNARI DE TIQUIPAYA-BOLIVIA Expte: SOLPCD/2019/0003

Financiado por:

Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional (MUSOL)

Centro de Desarrollo Comunal y Municipal (CEDESCO)

GENERALITAT VALENCIANA
Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El proyecto **"Producción agropecuaria y manejo integral sostenible de la Microcuenca Altamachi de la cordillera Tunari de Tiquipaya (Bolivia)"** (Expediente. SOLPCD/2019/0003) ha sido implementado por la ONG boliviana CEDESCO (Centro de Desarrollo Comunal y Municipal) en consorcio con la Fundación MUSOL (Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional), desde el 1 de octubre de 2020 a 31 de marzo de 2023.

El proyecto evaluado ha tenido como **objetivo general (OG)** "Contribuir al desarrollo rural mejorando las condiciones socioeconómicas y la resiliencia ante el cambio climático de las comunidades indígenas de la Microcuenca Altamachi del municipio de Tiquipaya, Cochabamba, Bolivia", y como **Objetivo Específico (OE)** "Fortalecer la producción agropecuaria agropecuaria sostenible y equitativa de las comunidades indígenas mediante el manejo integral sostenible de la Microcuenca Altamachi, Municipio de Tiquipaya".

La financiación principal del proyecto, concedida por la **Generalitat Valenciana** fue de 398.232,94 €. MUSOL ha cofinanciado el proyecto con 1.000,00 € y el proyecto ha contado cuenta con aportaciones económicas y valorizadas por parte de los/as titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones por un total de 111.695,74 €, siendo el coste total de la intervención 510.928,94 €. Las personas beneficiarias directas han sido 2.231 1.139 hombres y 1.092 mujeres), y el proyecto ha alcanzado a 51.673 personas beneficiarias indirectas.

La Agencia de Estudios para el Desarrollo Rural y la Cooperación (Aederco) ha llevado a cabo la Evaluación externa del proyecto entre el 1 de abril y el 31 de agosto de 2023. La **finalidad de la evaluación** es analizar la concepción, los procesos y los resultados del proyecto según los criterios de evaluación propuestos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD): *pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad*; además de los criterios adicionales de *coherencia*, *apropiación, participación* (con énfasis en la equidad de género) *y cobertura*, propuestos por los promotores de la evaluación.

Los **objetivos específicos** de la evaluación son: Valorar el cumplimiento de objetivos y resultados del proyecto; valorar los impactos del proyecto en la población beneficiaria; evaluar la apropiación de la población beneficiaria y la participación de los actores implicados, así como su empoderamiento y contribución a la sostenibilidad; valorar y extraer recomendaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas referentes a los procesos de fortalecimiento institucional de entes públicos locales y organizaciones locales que han participado en la ejecución y financiación del proyecto.

La evaluación se constituye como una **herramienta de aprendizaje,** aportando información relevante sobre el funcionamiento, los resultados y los efectos de la intervención para todos los agentes relevantes de la intervención, tanto en el país donante (España) como en el país socio (Bolivia), que permitirá *orientar procesos y futuras acciones.* A su vez, la evaluación supone un **mecanismo de rendición de cuentas**, también para con todos los agentes implicados.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS

La evaluación se ha desarrollado bajo el enfoque **Género en Desarrollo (GED),** como eje principal e integrador de la recogida de información y posterior análisis, junto con el **Enfoque Basado en Derechos Humanos** (**EBDH**), permitiendo valorar de qué manera el proyecto se ha constituido en una estrategia para la ampliación de oportunidades de las personas titulares de derechos. Asimismo, el

desarrollo de la evaluación ha venido determinado por los siguientes principios: **enfoque participativo**, el **carácter formativo** y la **perspectiva sistémica**.

Se ha utilizado una **metodología mixta**: análisis de la documentación disponible e información recopilada durante las actividades de terreno, habiendo favorecido la **participación** de todos los actores, especialmente de los distintos colectivos y mujeres beneficiarias.

Y se han diseñado **técnicas de recopilación de información** adaptadas a los **actores clave** participantes: entrevistas semiestructuradas, entrevistas grupales, reuniones, focus group.

El proceso de evaluación contempló las siguientes fases:

1. **Etapa de gabinete**: A partir del análisis de los documentos pertinentes y de las reuniones preparatorias con la unidad de gestión de la evaluación, se definió el alcance preciso de la evaluación y las necesidades de información; se seleccionaron las fuentes de información y se diseñaron las herramientas de recogida y análisis de información utilizadas sobre el terreno. Durante esta etapa se preparó la matriz de evaluación y la agenda preliminar para el trabajo de campo, así como los instrumentos de recogida de información.

2**. Etapa de trabajo de campo**: Sobre la base de las necesidades de información y la metodología acordadas, se recopiló la información con el fin de generar los productos necesarios para cumplir los objetivos específicos de esta evaluación. Durante esta etapa se desarrolló el trabajo de campo, se realizó una sistematización e interpretación preliminar de la información recopilada y se organizó una primera reunión de difusión de los resultados sobre los principales hallazgos de levantamiento de información en terreno.

En el proceso de evaluación han intervenido han participado lo/as titulares de derecho, responsabilidades y obligaciones involucrados en el proyecto: población beneficiaria (hombres y mujeres) y representantes de sus organizaciones; MUSOL y CEDESCO; representantes de la Municipalidad de Tiquipaya y de Dirección Distrital de Educación y profesorado. En total han participado 54 personas en la fase de levantamiento de información con el desglose que se muestra en la siguiente tabla.

Participantes en la fase de terreno	Hombres	Mujeres	Total
Titulares de derechos			
Productores/as agropecuarios/as	1	1	2
Productores/as ganaderos/as	14	4	18
Mujeres huertos familiares	0	15	15
Titulares de obligaciones			
Personal responsable/técnico Gobierno Municipal Tiquipaya	1	0	1
Personal técnico Dirección Distrital Educación	1	0	1
Titulares de responsabilidades			
Profesorado	4	6	10
Unidades gestoras			
Equipo técnico CEDESCO	4	1	5
Equipo técnico MUSOL	0	2	2
TOTAL	**25**	**29**	**54**

La evaluación ha cubierto la zona de intervención del proyecto de: Montecillo Alto, Montecillo Verde, Cuatro Esquinas, Wallatani, Mal Paso y Tiquipaya.

CONCLUSIONES

La **pertinencia** y la **coherencia,** se valoran **satisfactorias.** El proyecto responde a necesidades y prioridades de la población de la Microcuenca de Altamachi, incidiendo sobre una de las cuestiones principales como es el acceso al agua y su suministro en la zona, desde el enfoque de género, puesto que atiende el rol invisibilizado y denostado de la mujer, en concreto, relacionado con las actividades productivas sostenibles y su participación en los espacios de toma de decisiones comunitarias.

Asimismo, la intervención se corresponde con las prioridades de desarrollo y planes locales del país: la intervención es complementaria, o presenta sinergias, con las acciones desarrolladas por el Gobierno Municipal de Tiquipaya, el Gobierno Departamental de Cochabamba y a nivel estatal. También se ha trabajado en conjunto con las organizaciones locales y con organizaciones de mujeres en la zona.

Consideramos que desde el enfoque de derechos son pertinentes las medidas con las que se trabaja, puesto que se orientan desde el conocimiento mutuo y el diálogo entre titulares de derechos y obligaciones, reforzando así las capacidades de ambos. Y para mejorar la adecuación, atender a posibles cuestiones en términos de capacidades o conocimientos técnicos y seguir fortaleciendo institucionalmente los mecanismos de seguimiento, se podrían realizar consultas para identificar las competencias de cada institución y en los diferentes sectores abordados desde el proyecto.

La **eficiencia** se considera **satisfactoria**, de forma general, se ha producido una exitosa transformación de los recursos para alcanzar los resultados comprometidos. Se valora positivamente la administración de los recursos financieros, con algunas desviaciones sobre la marcha y una modificación coherente hacía el final de la implementación. Los recursos económicos puestos a disposición se corresponden con las acciones de la implementación.

Con respecto a los recursos humanos**,** CEDESCO es quien asume el proceso general de gestión y de contratación de perfiles técnicos para las diferentes acciones. Dicho personal agregado parece contar con ciertas limitaciones en los comienzos: no solían hablar en quechua, cuestión que se fue ajustando con el paso del tiempo entre las comunidades, y tenían poca experiencia en el trabajo en terreno con mujeres indígenas campesinas, de ahí que tuvieran que realizar ciertos ajustes en el desarrollo de las acciones asociadas a cambio de horarios, para adaptarse a la disponibilidad de las mujeres, o trabajar con metodologías más prácticas y empíricas, en vez de tan teóricas.

La **apropiación** es **moderadamente satisfactoria**. Los/as titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones participantes en el proyecto adquieren un compromiso para el mantenimiento y sostenibilidad de los recursos dispuestos por el mismo.

Con respecto a los/as titulares de derechos, el nivel de liderazgo de las mujeres en las acciones propuestas por el proyecto es variable. En algunos casos, se ha logrado un mayor empoderamiento e involucración de estas en las actividades productivas, como en el caso de los huertos familiares. Sin embargo, en la ganadería, la presencia de las mujeres ha sido muy limitada, puesto que, en general, el trabajo en esta área sigue siendo liderado por los hombres.

En cuanto a los titulares de obligaciones, de un lado, la Municipalidad afirma que están satisfechos y comprometidos con los resultados del proyecto en general, pero especialmente con el sistema de riego creado, de ahí que reafirman su implicación y apropiación en la gestión y mantenimiento de la misma. Por otro lado, la apropiación de la Dirección Distrital de Educación es moderada o limitada, es un organismo que queda más centralizado y se dedica a aprobar la participación de las Unidades Educativas, sin participar activamente en otras cuestiones.

Los titulares de responsabilidades sí que tienen un nivel de apropiación mayor, como es el caso del profesorado, quienes se involucran más y tienen una participación bastante activa en las acciones dispuestas, además de tener una mayor cercanía con la comunidad en general, puesto que son los/as que están en terreno.

La **participación** se considera **moderadamente satisfactoria**. Los canales de participación promovidos se consideran apropiados, así como la participación de los/as titulares de derechos, de obligaciones y responsabilidades, donde se ha intentado favorecer la presencia de las mujeres, teniendo en cuenta la situación en la que se encuentran debido a roles patriarcales profundamente marcados.

La participación institucional en las distintas etapas del proyecto ha sido variable según el organismo. En el caso de la municipalidad, existe una amplia experiencia con CEDESCO en otros proyectos y acciones conjuntas, de hecho, este proyecto viene a complementar uno anterior. Su participación llega a ser limitada en la fase de diseño, quizás porque se esté dando por asentadas identificaciones anteriores sobre el mismo contexto y líneas de trabajo similares a la de la actual intervención. Mientras que durante la fase de ejecución sí existe una participación más activa por parte de la Alcaldía. En el caso de los sindicatos agrarios de las tres subcentrales se produce una participación muy activa durante todas las fases del proyecto y quedan a cargo de la coordinación de trabajos.

La **eficacia** se considera como **bastante satisfactoria.** Observamos que el proyecto ha mejorado las condiciones socioeconómicas y las capacidades resilientes de las comunidades indígenas de la Microcuenca Altamachi del municipio de Tiquipaya, Cochabamba, a lo que se contribuye de manera directa con el alcance de los resultados.

Se ha logrado el alcance previsto del R1, mediante el cual se ha ampliado el sistema de riego previsto para alcanzar nuevos territorios y ha mejorado su gestión. Asimismo, se han puesto en marcha comités de gestión de las infraestructuras que facilitan la explotación de las mismas.

En el marco del R2, se consigue que las mujeres implementen huertos familiares y queden capacitadas en técnicas agroecológicas y de producción. Se logra mejorar la producción de papa y diversificar los cultivos introduciendo otros vegetales y frutas. La presencia de los hombres condiciona aquí una participación más empoderada de las mujeres.

En cuanto a la mejora de la ganadería familiar (R3), se observan también acciones que satisfacen a los/as ganaderos/as, quienes han llevado a cabo las diferentes actividades y desarrollado nuevas técnicas que han tenido impacto directo en el mantenimiento de las crías, así como en el mantenimiento y mejora de la producción.

Con respecto al R4, se consiguen realizar diferentes acciones de sensibilización con la participación de la comunidad educativa: Dirección Distrital de Educación, profesorado, alumnado y familias de las comunidades.

El R5 es interesante porque se centra en el fortalecimiento de las capacidades institucionales desde la propuesta de una ley con enfoque integral de género, si bien aún se está a la espera de que se apruebe.

El proyecto ha logrado **impactos** significativos en la comunidad beneficiaria, los cuales están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos impactos incluyen mejoras en el acceso al agua mediante regadío, de la producción agropecuaria, mejora de la nutrición en general debido al aumento del consumo de alimentos y a una mayor diversificación de estos en la dieta. También se contribuye a tener mayor conciencia y capacidad de acción ante el cambio climático mediante acciones de sensibilización y en el fortalecimiento de las organizaciones locales.

En cuanto a los impactos con los/as titulares de derechos, si bien se realizan avances en la presencia y participación de las mujeres, se ve aún un debilitamiento considerable de su protagonismo y toma de conciencia de su papel como tomadoras de decisiones, por lo que las cuestiones del proyecto pueden quedar limitadas.

El proyecto ha tenido un impacto positivo en el fortalecimiento institucional, ya que se ha trabajado en sintonía con las perspectivas de las organizaciones locales y se ha fortalecido la capacidad institucional a nivel local. Esto impacta de igual manera en los núcleos internos de las propias organizaciones y propician nuevas sinergias, como se señala en las entrevistas, ahora existe más unidad entre las asociaciones de ganaderos. Aunque también se produce un debilitamiento de las organizaciones de mujeres y su respectivo impacto en el proyecto puede que haya sido más limitado del previsto.

Entre los impactos no previstos se encuentra el fortalecimiento de capacidades comunitarias, que ha contribuido a la organización en diferentes comités para el seguimiento y buen funcionamiento de las infraestructuras y acciones del proyecto. En esta línea, estaría la configuración de la asociación de regantes, que se conforma a nivel comunitario para velar por el buen funcionamiento del sistema de riego en la zona, y la creación de una asociación de ganaderos para promover cuestiones comunes en este sector y propiciar un mercado más amplio para la venta de su producción.

Se determina que la **cobertura** es moderadamente **satisfactoria** sobre la base de que se han establecido mecanismos para facilitar a las personas beneficiarias el acceso a los servicios de la intervención. Si bien, algunos de los mecanismos puestos en marcha no han resultado en un acceso equitativo a los servicios del proyecto, ya que pese a lo previsto, las mujeres no se han incorporado a algunas acciones como se esperaba (huertos),o su incorporación no ha sido suficiente marcada, como en la gestión del sistema de riego. A pesar de la incidencia realizada por medio de todas las acciones, pero muy especialmente, con aquellas relacionadas al R5, existen aún grandes retos por delante para generar equidad en los accesos y participaciones.

En el caso de las instituciones locales, destaca que ha habido colaboración por parte de la alcaldía municipal y otras organizaciones locales, se ha trabajado en colaboración con las autoridades y otros actores relevantes para mejorar la cobertura del proyecto. Sin embargo, también se identifican desafíos en cuanto a la dispersión geográfica de las comunidades y las dificultades de acceso a algunas zonas.

Se han establecido mecanismos para facilitar el acceso a los servicios de intervención, pero aún hay desafíos en la implementación de los mismos. El personal coordinador y técnico en terreno ha estado a cargo de la comunicación con la población durante los distintos procesos llevados a cabo. Para crear una mayor conexión en las comunidades se trabaja con los sindicatos agrarios, fortaleciendo así la colaboración con las organizaciones locales.

En el plano educativo, destaca la importancia del monitoreo con el profesorado, actor clave en favorecer que las técnicas aprendidas puedan enseñarse luego al alumnado. También, el trabajo realizado tanto con estudiantes como con sus familias en las diferentes campañas de sensibilización. Si bien, en este sentido hubiera sido interesante que el profesorado hubiera asistido también al resto de sesiones con familiares.

La **sostenibilidad** de los efectos positivos generados por el proyecto se valora **satisfactoria**. Existen evidencias que los servicios provistos por el proyecto van a continuar ya que son una necesidad para los/as titulares de derechos y hay una elevada apropiación y compromiso por su parte. A pesar de ello y que, en el marco de las actividades productivas se va a dar continuidad al proyecto con un enfoque agroecológico, en el momento de la evaluación presentan una alta dependencia de insumos

externos, si bien están dispuestos a invertir en herramientas, infraestructura y conocimientos para asegurar la sostenibilidad. Dicha inversión podría ser facilitada por las ganancias económicas que reportan los excedentes de las cosechas.

Algunos elementos que hemos encontrado como esenciales en la sostenibilidad de los resultado son:

- La gestión comunitaria del sistema de riego y la conformación del comité de regantes para velar por la gestión y el buen uso de la infraestructura.
- La apropiación de las técnicas, herramientas y conocimientos agroecológicos en la implementación de los huertos familiares y en la mejora de la ganadería fortalece la continuidad de las actividades y la producción en este sentido.
- Profesorado capacitado y que se convierte a su vez en actores con capacidad para sensibilizar a la población.
- La réplica de las técnicas de reciclaje en casa y en la escuela.
- La participación y la incidencia iniciada por mujeres con respecto a las políticas públicas y su papel en la comunidad con respecto al manejo de la cuenca.
- La ley autónoma municipal para la promoción y fomento de actividades económicas-productivas de las mujeres con enfoque de cuenca, que se encuentra en proceso de aprobación.

LECCIONES APRENDIDAS

Del análisis realizado se extraen las siguientes **lecciones aprendidas**:

- la complejidad de los procesos de desarrollo en el contexto de acción determina las planificaciones y metodologías para mejorar así las capacidades y oportunidades de los/as titulares de derechos;
- la importancia de acompañar y dinamizar los procesos formativos para que las acciones no solo tengan mayor viabilidad, sino que lleguen a ser prácticas sostenibles en el tiempo;
- la relevancia de favorecer enfoques agroecológicos, que facilitan perspectivas sistémicas y acciones basadas en las oportunidades del territorio, disminuyendo los riesgos de los sistemas de producción convencionales sobre la salud, el ecosistema y también en relación a la viabilidad del propio sistema productivo y la resiliencia del territorio;
- la importancia de favorecer las sinergias y la involucración de las instituciones locales públicas de referencia, especialmente en intervenciones en lugares de difícil acceso y distantes, como punto de partida para el ejercicio de las obligaciones de éstas, así como de los derechos y responsabilidades de la población y representantes de sus instituciones;
- la necesidad de un acompañamiento especializado en género para asegurar la calidad y eficacia de los procesos dirigidos a transformar las relaciones de poder.

RECOMENDACIONES

Para MUSOL y CEDESCO: asegurar que todo el equipo en terreno cuente con las competencias y experiencia en la integración de la perspectiva de género contextualizada al ámbito de trabajo que se

va a desarrollar; reforzar las capacidades de los equipos locales a través de formaciones específicas sobre seguimiento y evaluación de proyectos, integración de la perspectiva de género en los proyectos, actualización de metodologías y dinámicas de grupos para las capacitaciones, etc.; revisar las contrataciones de cara a la paridad de género del equipo en terreno; contribuir a seguir incrementando la representación femenina en los espacios de decisión dentro de sus contextos; reforzar las capacidades de los comités de gestión de las infraestructuras; favorecer la formación y las capacidades de las mujeres referentes comunitarias para todas las cuestiones que comporten una dinamización de cercanía, para la gestión de las asociaciones, a nivel técnico, económico y organizacional.

Para los/as titulares de obligaciones y de responsabilidades: más comunicación para una mejor y mayor participación de las autoridades locales e instituciones regionales durante el proceso de identificación; la contribución a los efectos y sostenibilidad que pueden generarse a través de mecanismos de coordinación y ejecución que favorezcan la involucración de las instituciones de referencia y de otras entidades en la misma zona, a pesar de que se tiene en cuenta que apenas existen que operen en la zona; la necesidad de un acompañamiento especializado en género para asegurar la calidad y eficacia de los procesos dirigidos a transformar las relaciones de poder.

Para los/as titulares de derechos: poner en contacto a las estructuras técnicas (titulares de obligaciones) y a la población beneficiaria (titulares de derechos) para un seguimiento técnico a largo plazo; fomentar un seguimiento más estrecho de la apropiación y utilización de las técnicas introducidas, adaptado a las necesidades; capacitaciones adaptadas y en quechua para la gestión del sistema de riego, gestión agropecuaria, técnicas agroecológicas, herramientas, y fórmulas de comercialización dirigidas a las mujeres. Reforzar el seguimiento de la gestión financiera de estas estructuras y apoyarlas en las reparaciones, el mantenimiento y la reinversión; proponer visitas de intercambio entre las poblaciones de las diferentes comunidades para crear nuevas sintonías y fortalecer sinergias. Trabajar con los hombres en la igualdad de género, y en masculinidades que permitan el cuidado más equitativo del hogar y la familia. Efectuar un diagnóstico de necesidades y técnicas complementarias a lo que puede ser la producción de forraje, como la regeneración natural asistida, bancos de alimento para el ganado, fabricación de tortas enriquecidas. Asegurar una planificación presupuestaria coherente a las acciones a desarrollar y teniendo en cuenta el incremento reciente de los precios de insumos y materiales.